

# CAPITANES

## LA GUERRA BANORTE-MEXICANA

**L**a relación entre Banorte y Mexicana de Aviación subió notoriamente de temperatura.

Por si no lo recuerda, el banco que dirige **Alejandro Valenzuela** le prestó a Mexicana mil 572 millones de pesos hace un par de años.

Para asegurar el pago, pidió como garantía los ingresos que reciben Mexicana, Click y Link por compras vía tarjeta de crédito, tanto en México como en Estados Unidos.

Los fondos van a un fideicomiso del que es administrador fiduciario HSBC, que lleva el ex Banorte **Luis Peña**. Pero cheque esta enredo.

Las cuentas del dinero están en Banorte, que tiene derecho a cobrar cuando Mexicana falle en sus pagos, o sea, ya.

Las negociaciones con la nueva dueña de Mexicana, Tenedora K, el lunes cobraron temperatura de ebullición.

Resulta que los empresarios agrupados en ese extraño nombre pidieron al juez **Felipe Consuelo Soto** que HSBC siga canalizando los fondos a Mexicana para que siga operando.

El juez, faltaba más, dio la orden para que así ocurriese.

Acuérdese de que Mexicana ya recibe dinero de nuevo por la reanudación de operaciones de sus aerolíneas Click y Link.

Pero la gente de Mexicana, hoy administrada por **Alejandro Rodríguez**, apareció el miércoles en el juzgado para denunciar que no le están cumpliendo la orden judicial.

Así que el juez les dio tres días a Banorte y HSBC, a partir de ayer, para que acrediten que cumplieron la orden o de lo contrario "se procederá conforme a derecho". ¡Tómala!

Podrían caerle a Banorte multas de hasta 500 días de salario mínimo, o unos ¡29 mil pesotes! También arrestos administrativos de hasta 36 horas a sus ejecutivos.

Aunque, con el dinero que hay en juego, ¿qué tanto es un par de días de meditación?

## ¡PENAL!

Antes de que dejemos este tema, le avisamos que el pleito entre los antes destacados podría alcanzar dimensiones penales.

Anoche, desde uno de los búnkers, nos avisaron que los de Mexicana de plano entablaron ayer mismo una demanda penal contra los consejos de administración de los bancos involucrados.

Alegan el despojo de 15.6 millones de dólares procedentes de la venta de boletos en el País y otros 12 millones de dólares en el extranjero.

Aparentemente, los bancos no sólo hicieron caso omiso a la orden de un juez.

Además de eso, Banorte habría instruido el lunes a HSBC a liberarle los candados del dinero.

Así que el curso de los acontecimientos, tal y como hoy están las cosas, nadie puede decirlo correctamente.

## LICITACIÓN TORMENTOSA

Ya que andamos en juzgados, va esta actualización sobre la muy famosa "Licitación 21".

Haga memoria. En mayo, un juez federal resolvió que fueron ilegales las bases del controvertido concurso para asignar frecuencias del espectro radioeléctrico, expedidas por la Cofetel, que hoy conduce **Mony de Swaan**.

El tema nuevo, ojo, es que ya

intervino la Suprema Corte.

En su resolución, dictada ante una demanda promovida por Iusacell PCS, el juez **Álvaro Tovilla** determinó que la Cofetel debe reponer las bases de la licitación. Más simple: hacer todo de nuevo.

¿Para qué? Para fundar y motivar adecuadamente los límites máximos de acumulación de espectro impuestos a las empresas interesadas. El meollo del asunto.

Pero esta sentencia sólo puede surtir efecto si es confirmada en definitiva por un tribunal colegiado de circuito.

Así, los recursos de revisión de SCT y la Cofetel fueron turnados al Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa.

Éste rechazó el caso y a la de **Vi-va Poncio Pilatos!**, lo turnó al Déci-



mo Séptimo Tribunal Colegiado.

Total, el 3 de agosto, este tribunal también rechazó el caso, provocando "un conflicto competencial" (no, no dijimos demencial), que vaya usted a saber qué significa, pero ya le aventaron el tema a la Segunda Sala de la Suprema Corte, desde el 16 de agosto.

Ojalá pueda usted avisarles a los magistrados que la Cofetel ya hasta recibió cheques por la licitación.

## POBRE EMPRESA

Vamos a decirle algo que usted no sabía, a menos de que se llame **Salvador Martínez Garza**.  
Aparentemente mediante la in-

tervención de otro "Chava", pero de apellidos **Vega Casillas**, Mexicana de Lubricantes tuvo que hacer pública su información.

Es esa empresa que fue toda de Pemex, hasta que hace más de 10 años la paraestatal cedió generosamente buena parte de sus acciones a Martínez.

Le avisamos que, a decir de los reportes financieros que entregó, este pobre hombre carga con una empresa que da pena.

Los 2 primeros años en que la operó sufrió pérdidas: 104 millones de pesos en 1994 y otros 59 millones en el 95.

Vinieron unos cuantos años buenos en los que ganó hasta 7 millones de pesos en 1999.

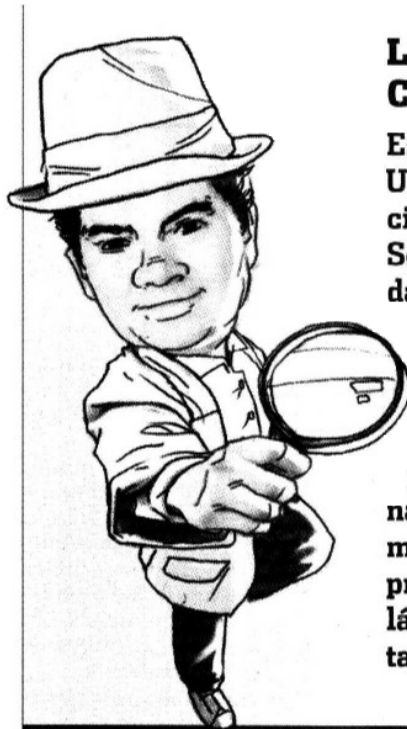
Pero regresó la mala suerte en el 2001, cuando perdió 35 millones, 123 millones en el 2002 y 199 millones en el 2003.

Por los demás años no pregunte, porque los de Mexicana de Lubricantes dijeron que la información es "inexistente".

El contrato celebrado entre Pemex, hoy a cargo de **Juan José Suárez Coppel**, e Impulsora Jalisciense, de Salvador Martínez, que dio lugar a su sociedad, contempla rescisión de contrato si enfrentan pérdidas en un bienio.

Pero seguramente a los de la empresa les gusta sufrir, pues nunca hicieron válida esa cláusula.

*capitanes@reforma.com*



### Luis Urrutia Corral...

Es el capitán de la Unidad de Inteligencia Financiera en la Secretaría de Hacienda. Su trabajo es vigilar y detectar los casos de lavado de dinero. Con las reformas propuestas puede ser el funcionario de Hacienda con más chamba en los próximos meses. Ojalá además de cantidad, también haya calidad.